

ATENCIÓN ESPECIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE

ATENCIÓN ESPECIAL

A PERSONAS DE LA
TERCERA EDAD.



A PERSONAS CON
DISCAPACIDAD.



A MUJERES
EMBARAZADAS.



Tomando en cuenta las medidas preventivas para evitar el contagio del COVID-19 y para la protección de los usuarios y trabajadores del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, se han implementado limpiezas profundas y desinfecciones, siguiendo las indicaciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- y de Salud y Seguridad Ocupacional de la Subdirección de Recursos Humanos. Además, como parte de la responsabilidad institucional y del Protocolo de Atención al Usuario, existen guías básicas para la adecuada identificación y registro de la población vulnerable que asiste a las oficinas registrales de RENAP.

A los usuarios que se encuentran dentro de los grupos vulnerables, como adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad, se les identifica desde que se acercan a las instalaciones de RENAP y se les ingresa automáticamente. También se les acompaña de forma directa a las ventanillas de atención especial, evitando que realicen las filas o esperen los turnos.

Asimismo, agradecemos la comprensión de los guatemaltecos y extranjeros domiciliados que realizan trámites en las oficinas registrales para que **EVITEN ASISTIR CON ACOMPAÑANTES**, debido que esto aumenta la cantidad de visitantes.

En RENAP, hacemos esta recomendación porque deseamos disminuir las aglomeraciones y así prevenir la propagación del COVID-19 y si es posible, únicamente debe presentarse la persona interesada en llevar a cabo las gestiones en las oficinas de RENAP.

Solicitamos la valiosa colaboración de la población para que sean comprensivos y se le conceda prioridad a dichos usuarios y hacemos un llamado para que sean partícipes de la prevención oportuna, con el uso adecuado de las mascarillas, el lavado de manos y el respeto al distanciamiento social.